

**COMPRENSIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE SSCC ALAMEDA - 2022**

CUESTIONES EXTERNAS POSITIVAS	CUESTIONES EXTERNAS NEGATIVAS	CUESTIONES INTERNAS POSITIVAS	CUESTIONES INTERNAS NEGATIVAS
<p><b>Política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilización de las medidas de control sanitario que posibilitan el retorno a la actividad regular, guardando las debidas precauciones.</li> <li>- Facultad que se otorga a los establecimientos educacionales para adoptar las medidas que su contexto interno aconseje, en relación con jornadas lectiva y laboral y diseño de sus propios calendarios de actividades.</li> <li>- Acompañamiento de la autoridad sanitaria en la implementación de equipos de apoyo en la instalación y cumplimiento de medidas sanitarias preventivas (cuadrillas sanitarias).</li> </ul>	<p><b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superintendencia de educación, con extrema sensibilidad frente a reclamos de apoderados.</li> <li>- Eventos políticos (plebiscitos sobre nueva constitución) que podrían alterar la actividad regular local y nacional.</li> <li>- Inseguridad ante nuevas normas sobre la educación privada, que puedan incluirse en la nueva constitución.</li> </ul>	<p><b>Dirección</b> (Arzobispado de Santiago, Directorio de la Fundación y Rector(a))</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor cercanía del Directorio de la Fundación e involucramiento en la gestión institucional, con foco en una gestión de calidad.</li> <li>- Relevación del trabajo en equipo e integrado por áreas.</li> <li>- Voluntad para “afrontar el conflicto” como oportunidad de mejora.</li> <li>- Renovación de la certificación del SGC, que da cuenta del compromiso institucional con la gestión de la calidad y la satisfacción de las necesidades de nuestros(as) usuarios(as).</li> <li>- Ejercicio del cargo de rectora por parte de profesional con conocimiento de la historia y cultura institucional, con años de experiencia en el Colegio.</li> <li>- Reapertura del programa RECREA, que apoya a las familias que así lo requieren, en la atención de niños y niñas de PK a 5° básico.</li> </ul>	<p><b>Dirección</b> (Arzobispado de Santiago, Directorio de la Fundación y Rector)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias comunicacionales poco efectivas en la transmisión oportuna de información sobre medidas acerca la gestión de las distintas áreas.</li> <li>- Desgaste de tiempo en la atención de casos muy puntuales o específicos presentados por apoderados/as.</li> <li>- Necesidad de atender situaciones no cerradas en 2021, con la consiguiente inversión de tiempo y recursos que retrasan la atención a materias propias de la gestión 2022.</li> <li>- Dificultad para establecer contacto directo con todos(as) los(as) trabajadores(as) del Colegio, en un año en que ha ingresado un significativo número de personal nuevo, lo que podría atentar contra el sentido de pertenencia a la institución.</li> </ul>
<p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivación paulatina de la economía nacional luego de la pandemia.</li> </ul>	<p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de la economía chilena de los altos y bajos internacionales.</li> <li>- Baja de matrícula y aumento de la morosidad debido a la disminución de ingresos de las familias y la pérdida de fuentes laborales derivas de la pandemia.</li> <li>- Conflicto bélico internacional que afecta la economía mundial, con consecuencias directas en nuestro país.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría de formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de generar propuestas para la acción formativa, social y pastoral y de reacción frente a situaciones sobrevinientes.</li> <li>- Integración entre las áreas que la componen.</li> <li>- Respuesta al requerimiento de apoyo y acompañamiento de familias y funcionarios.</li> <li>- Contar con proyecto del área de Pastoral y planes de acción para cada ciclo y su bajada para cada ciclo, así como contar con planes</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría de Formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble rol de vicerrectora de Formación y Rectora del Colegio.</li> <li>- Nombramiento de jefa de área de pastoral.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit hídrico nacional, que afecta la economía, el medioambiente y la salud de las personas.</li> </ul>	<p>de las áreas de convivencia escolar y socio afectiva y familia y de atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación del equipo de apoyo pedagógico a área socio-afectiva y familia, facilitando el trabajo integrado y sistémico en la atención de estudiantes.</li> <li>- Ampliación del equipo de área socio-afectiva y familia con la incorporación de profesional a cargo de orientación en ciclo mayor.</li> </ul>	
<p><b>Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento al Colegio de parte de Vicaría para la Educación.</li> <li>- Presencia permanente de sacerdotes y religiosa, dando soporte espiritual y pastoral al Colegio.</li> </ul>	<p><b>Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilitamiento del nivel de credibilidad en los representantes de la Iglesia.</li> <li>- Manifestaciones sociales que traen asociados desórdenes en las cercanías del Colegio afectando con ello el desarrollo de la actividad regular y que puede motivar la migración de estudiantes a colegios ubicados en otras localidades.</li> <li>- Presencia de asentamientos en sector aledaño al Colegio, (bandejón central de Alameda Bdo. O'Higgins), que pueden generar inseguridad en la comunidad escolar.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de plan de recuperación de los aprendizajes, (capacidades, habilidades y hábitos) disminuidos a raíz de la pandemia.</li> <li>- Reinicio de actividades del currículo complementario, las que se proponen contribuir a la formación integral de los(as) alumnos(as) del Colegio, en respuesta a lo señalado en el PDI.</li> <li>- Inicio de la implementación del proyecto curricular institucional, incorporando temáticas referidas a medioambiente, desarrollo de habilidades para el siglo 21, innovaciones metodológicas y acompañamiento a docentes.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja en los niveles de logro de aprendizajes de los/las estudiantes.</li> <li>- Insatisfacción de apoderados/as, docentes y estudiantes por la forma en que se desarrolló el trabajo docente durante el 2021.</li> <li>- Sobrecarga de trabajo administrativo que afecta al trabajo esencial de la vicerrectoría.</li> <li>- Débil acompañamiento a docentes antiguos(as) en el ejercicio de su rol y a nuevos(as) docentes en su instalación dentro de la institución.</li> <li>- Falta de supervisión en aula para acompañar según necesidad y de control en el cumplimiento de deberes docentes</li> </ul>
<p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran variedad de proveedores para soluciones informáticas.</li> <li>- Posibilidades que ofrece el mercado para renovar o actualizar la plataforma digital del Colegio.</li> </ul>	<p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de las redes de sociales para acciones que atentan contra otros, como por ejemplo el bullying.</li> <li>- Capacidades disminuidas para acceder al manejo de nuevas tecnologías.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspaso de la Dirección de Personas a área de Fiscalía – Contraloría.</li> <li>- Se cuenta con Área estructurada de gestión de personas.</li> <li>- Manejo acabado de aspectos referidos a la administración de recursos humanos.</li> <li>- Correcta gestión de las obligaciones legales para con los trabajadores (remuneraciones,</li> </ul>	<p><b>Dirección de Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carga de trabajo administrativo que dificulta la gestión propia del área.</li> <li>- Dificultades para aplicar el proceso de postulación y selección de trabajadores en los términos previsto por la norma interna.</li> <li>- Retraso en la puesta en marcha del sistema de evaluación del desempeño requerido por el Colegio y en la estabilización del</li> </ul>

		<p>pagos previsionales, beneficios sociales, otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buenas relaciones con la directiva sindical y disponibilidad para abordar problemas de los trabajadores.</li> </ul>	<p>manual de perfiles por cargos, responsabilidades y tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para realizar un proceso de inducción adecuado a las nuevas contrataciones, efectuadas luego del inicio del año escolar.</li> </ul>
<p><b>Legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación en la legislación vigente de aspectos de trabajo, salud, y psicosociales.</li> <li>- Ley de Teletrabajo.</li> </ul>	<p><b>Legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley que obliga a los colegios a matricular a los estudiantes que presentan morosidad.</li> <li>- Autorización de apertura de matrículas o de ampliación de cupos en colegios del entorno cercano.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Administración y Finanzas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización cuenta con información financiera y presupuestaria auditada y disponible.</li> <li>- Introducción de mejoras en los sistemas de registro y control contable.</li> <li>- Renovación tecnológica institucional, con participación directa de área de TI.</li> <li>- Digitalización de los procesos de postulación, admisión y matrícula.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Administración y Finanzas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pese a las mejoras, se requiere seguir potenciando las medidas de gestión y control interno; experticia en el equipo de trabajo, de coordinación de la dirección y de ejecución de las acciones encomendadas por ésta.</li> <li>- Tardanza en dar respuesta a respuestas a necesidades o requerimientos de otras unidades.</li> </ul>
		<p><b>Área Fiscalía – Contraloría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación del área de dirección de personas.</li> <li>- Mirada sistémica de la jefatura en la gestión del área de Calidad.</li> <li>- Levantamiento de todos los aspectos legales y normativos atinentes al Colegio, como parte de la gestión institucional.</li> <li>- Capacidad de gestionar el riesgo institucional.</li> <li>- Capacidad de coordinación que permitió un desarrollo y término exitoso de los procesos de auditorías del SGC.</li> <li>- Gestión permanente de todas las materias de denuncias ante Superintendencia de Educación, Sernac u otros.</li> <li>- Participación directa de Jefa del Área en el Directorio de la Fundación, favorece la bajada de sus orientaciones.</li> <li>- Soporte a las distintas áreas del Colegio.</li> </ul>	<p><b>Área Fiscalía – Contraloría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva carga administrativa que entorpece el trabajo específico inherente a los roles de Fiscal - Contralora.</li> <li>- Necesidad de atender temas sobrevinientes que altera la ejecución o atención a lo planificado.</li> </ul>

<p>- Capacidad de relacionarse de manera fluida con todas las unidades y personas que componen el universo laboral.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--